

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE MÓDULO DE ASEOS Y CUARTO DE LIMPIEZA PARA EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO BAELO CLAUDIA, UNIDAD DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN CÁDIZ.

Expediente: CONTR/2026/85199

Título: Suministro e instalación de módulo prefabricado de Aseos y cuarto trastero para el Conjunto arqueológico Baelo Claudia (en adelante CABC)

Localidad: Tarifa (Cádiz)

Importe máximo de licitación: 15.730 euros, IVA incluido

Partida y Proyecto presupuestario: 1900031107 /G/45D/68500/11 / 2026000107 INVER. REPAR. REPOS. CONJ.

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente contrato es la reposición del módulo portátil de aseos en el CABC mediante el suministro e instalación y montaje de un módulo de sanitarios o aseos y el suministro e instalación de un módulo auxiliar colocado junto a los aseos para uso de cuarto de material de mantenimiento y limpieza. El trabajo incluye la retirada del actual módulo a punto limpio.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO Y PROCEDIMIENTO.

Existiendo crédito adecuado y suficiente se acuerda realizar el gasto referido anteriormente mediante procedimiento por contrato menor, en atención a lo establecido en el artículo 118 y 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Mediante el presente expediente no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación.

El CABC es una unidad administrativa dependiente de esta Delegación Territorial, con sede en Tarifa, que ofrece servicios de aseos a los visitantes en la zona sur de la ciudad mediante un módulo de madera autónomo colocado sobre el terreno junto a la entrada del aparcamiento sur. Después de sufrir los efectos de la climatología y el uso continuado durante casi veinte años, precisa su sustitución por una estructura nueva.

El actual módulo incluye además de los aseos un espacio para almacenaje. Se pretende ahora ocupar el espacio actual con un módulo de aseos más grande y funcional y adosar a este módulo otro más pequeño para material de limpieza. Se tratan ambos módulos de estructuras móviles e independientes.



ENRIQUE MENDEZ CORTEGANO		06/03/2026 12:16:45	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw2AMqsc7vad386sM5iJ97a82sY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Existiendo crédito adecuado y suficiente se acuerda realizar este suministro mediante procedimiento contrato menor, en atención a lo establecido en el artículo 118 y 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

3. CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO.

Se trata del suministro de un módulo de aseos o principal que se colocará en plataforma de hormigón con dimensión máxima de 5,67 cm x 3,25 cm. El módulo propuesto deberá aprovechar en lo posible esta superficie.

El módulo tendrá mínimo retrete y lavabo, separados por sexo. Además al menos uno de ellos, ya sea compartido o independiente, adaptado a persona con movilidad reducida.

Además, un módulo independiente para material y aperos de limpieza o auxiliar, que se colocará anexo al lateral corto del módulo principal, sobre tierra fuera de la plataforma de hormigón, o bien sobre estructura que se ofrezca por parte del centro.

Estos módulos serán de madera tratada para exterior o de material que se garantice adecuado para colocar en zona costera, donde sufra los efectos del viento, sol, lluvia y ambiente salino.

La empresa se compromete a transportar los módulos hasta la zona indicada dentro del Conjunto, a su colocación, montaje e instalación. Además, deberá retirar a punto limpio el módulo antiguo.

4. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El presupuesto de este contrato se establece en atención al precio de mercado de este tipo de instalaciones, según presupuestos recibidos e información disponible por parte de empresas especializadas.

En atención a estos criterios, el importe máximo de licitación asciende a un total de 13.000 euros, impuestos no incluidos. A ello deberá incrementarse el 21% de IVA.

5. FORMA, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas físicas o jurídicas que tengan plena capacidad de obrar y que no se encuentren inmersas en prohibiciones o incompatibilidades para formalizar contratos con la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

ENRIQUE MENDEZ CORTEGANO		06/03/2026 12:16:45	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw2AMqsc7vad386sM5iJ97a82sY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas de este procedimiento se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, en el siguiente enlace:

<https://sirecftdpriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica/index.action>

Para ello, deberá el interesado darse de alta en dicho Portal como usuario para presentar ofertas y para la práctica de las notificaciones electrónicas que deriven del presente procedimiento de adjudicación. Las notificaciones electrónicas estarán disponibles en el servicio de notificaciones “Expediente de contratación Junta de Andalucía” de la entidad de emisora “Contratación de la Junta de Andalucía”.

El **plazo** de presentación de la oferta se fijará en la publicación de esta licitación de contrato menor.

La empresa ofertante deberá presentar una **oferta económica** en la que quedará detallada separadamente el precio del módulo de aseos o principal; el precio del módulo para materiales o auxiliar; el precio del transporte al Conjunto arqueológico y el precio de retirada del módulo antiguo al punto limpio. Se deberá indicar claramente el importe sin y con el IVA incluido.

Deberá especificar en la oferta si incluye o no descarga y carga de módulos al camión de transporte; y en caso positivo, importe ofertado a efecto informativo, al no entrar en la baremación de este suministro.

Junto a la oferta económica, el licitador presentará detalle de los módulos propuestos con imagen, composición, medidas y otras detalles que se estimen de importancia.

El contacto para la obtención de información:

- Sección de contratación de la Delegación: contratacion.dtcadiz.ctcd@juntadeandalucia.es

- Servicio de Instituciones y Programas Culturales de la Delegación: enrique.mendez@juntadeandalucia.es / 677905696

6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

Se propondrá adjudicatario de este contrato a la empresa que presenta la oferta económicamente más ventajosa, siempre que cumpla los requisitos técnicos y de medidas indicados en los apartados anteriores de este memoria; pudiendo ser excluida la oferta en caso contrario.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN.

Se realizará el suministro e instalación en el plazo máximo de 2 meses desde la notificación de la orden de encargo.

ENRIQUE MENDEZ CORTEGANO		06/03/2026 12:16:45	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw2AMqsc7vad386sM5iJ97a82sY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



8. FORMA DE PAGO Y CERTIFICACIÓN

Se abonará el suministro realizado a la finalización del mismo tras la presentación de factura electrónica y su conformidad. La factura se presentará a través de la plataforma FACE, dirigida a la siguiente tripleta:

Oficina Contable: Intervención General.	Código DIR3: A01004456
Órgano Gestor: Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Cádiz.	Código DIR3: A01035360
Unidad Tramitadora: D. T. CCD Cultura Cádiz.	Código DIR3: GE0024360

En Cádiz, a la fecha acreditada en la firma electrónica
EL JEFE DE SV DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS CULTURALES
Fdo.: **Enrique Méndez Cortegano**

ENRIQUE MENDEZ CORTEGANO		06/03/2026 12:16:45	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw2AMqsc7vad386sM5iJ97a82sY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	